

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero: 15 id.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 40 céntimos.

EL SERPIS

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 cént.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

AÑO VI.

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, JUEVES 18 DE ENERO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NUM. 1487

ALCOY, 18 DE ENERO DE 1883.

El ferro-carril de Alcoy.

A los muchos datos y noticias que hasta ahora hemos espuesto relativos a la linea cuyos estudios se está terminando y que desde Valencia, por Gandía, Alcoy, Orihuela, Lorca, Baza y Guadix conducirá a Granada, pedimos hoy añadir algunos datos referentes a la seccion de Orihuela, en la que se están llevando a cabo los estudios con grandísima actividad.

A tal propósito escribe nuestro comprovinciano colega *La Voz de Orihuela*, un artículo que, por creer será leído con gusto por nuestros abonados, trasladamos a nuestras columnas, y dice así:

«Los estudios de esta linea, llamada del litoral vienen practicándose há ya algunos dias para llenar las necesidades de pueblos de tanta importancia como Játiva, Alcoy, Crevillente, Orihuela, Murcia, Lorca, Baza, Guadix, Granada, que con otros, aunque de menos rendimientos agrícolas, le serán poderosos afluentes.»

Hay que saludar estos trabajos preliminares con júbilo: desposeídos de pasiones y de intereses particulares: con la confianza que a España entera merece la *Sociedad general de Crédito de ferro-carriles* y animándola a que persevere en pensamiento tan beneficioso, así para los pueblos que atraviesa, como de gran porvenir para el capital que en su construcción se emplee.

No cabe aquí ya razonar las ventajas que para nosotros tiene este trazado sobre la linea en construcción de Alicante a Zeneta o a Murcia.

En meses anteriores y en *La Voz de Orihuela* se han publicado y quedado en pie argumentos incontestables.

La construcción de esta linea nos llevará, y a nuestros productos, directamente a las Andalucías; Extremadura y Portugal; directos a Valencia, Barcelona y Francia: con empalmes en Alcañarilla y Noveda a la Mancha; Madrid y Alicante y desde Murcia a Cartagena.

Esta linea, libre de inundaciones y sobre terreno firme, vá lamiendo nuestras montañas y metiéndose en las entrañas de nuestros mas ricos montes Loroño y Oriol: y el día de su explotación llegarán en nuestra comarca minera a fundarse sobre sus laderas, colonias de trabajadores que arranquen del corazon de improductivos terrenos hasta aquí, riquezas que saborearon los romanos, y que despues, pequeñas y mal dirigidas asociaciones no pudieron o no supieron utilizar.

Los pueblos por donde cruzan dos vias nada pierden por ello: al contrario, cada cual elige conforme a su capricho o a sus intereses.

Y las empresas, como que en ellas entra la rivalidad, cada cual tambien se esfuerza en ofrecer trasportes mas económicos y prontitud en los arrastres.

Si no tuviéramos otra mas que la linea en construcción ó de a Zeneta, tendríamos que resignarnos con su inconveniencia, como linea que nace y muere en un recorrido de trece léguas; pero si la que está en estudio se realiza, como es de esperar de la Empresa a cuyo cargo está, su porvenir será envidiable y nuestra situación, la que conviene a un pueblo, que puede por si solo alentar la vida de quien recibe el bien.

La verdad es, y esto prueba querer llevarlo adelante, que en este estudio se tiene un trabajo incesante, sin reparar en festivos ni malos dias; y que las dos Brigadas de Ayudantes y Auxiliares, bajo la dirección del Ingeniero Jefe Sr. D. Pelayo Clafra, no descansan ni en momento, reuniendo todas las noticias que se precisan, y cuanto antes terminan esta obra preparatoria: agregando, para poder formar una minoria detallada, datos exactos de importación y exportación de frutos de pais, minerales y ganados; y hasta un extracto del informe facultativo que recayó de la Dirección general de ferro carriles, cuando se hicieron los estudios por los Sres. Barrington, Souton Verguier y Verdier Gallego.

Hoy se encuentra una brigada haciendo el estudio desde el ladrillar hasta Albaterra por el ramblar y detrás de la sierra de Callosa, y otra desde Albaterra a Crevillente, con un personal de cinco ayudantes, dos auxiliares y bastante número de peones.

La terminación del estudio durará todavía algunas semanas y entre tanto algo adelantará la construcción del de Alicante a Murcia por Ze. etc.

Después de tantos años es perando, y que nos ha

biéramos contentado con poseer un pequeño ramal de Orihuela a Zeneta, tenemos ya en construcción un ferro-carril, y dirigimos todavía la vista hacia un estudio y otra vía!

¡Este es el corazon humano!»

La prensa regional

Como presumimos ha resultado *El Constitucional*, despedido, incapaz de discutir con la calma y la templanza que corresponde a una publicación seria, se revuelve contra nosotros y nos dirige un cúmulo de insultos tan grande, que ó hay necesidad de devolver agresión por agresión, ó es preciso condenar sus palabrotas al desprecio mas denigrante. Entre una y otra cosa, optamos por lo segundo.

«Demostrada» ha quedado en mas de una ocasion la manera absurda de «discutir» que tiene el órgano de los fusionistas; seguir enseñando a nuestros lectores lo mismo, ademas de no ser ninguna novedad, para que se corrigiera aquel, seria machacar en frio. *El Constitucional* tiene su idiosincrasia propia, y sacarle de ella y meterle en los senderos de la lógica, es meterle en un laberinto donde no ha de dar un paso que no sea un traspaso.

Contestado quedó en nuestro número del martes último el artículo que nos dirigió el periódico defensor obligado del Sr. Terol, puesto que este le inspira, y no tendríamos que volver sobre el asunto sino fuera preciso que deshiciéramos a los ojos del público la coleccion de absurdos y falsedades que ha hilvanado en su artículo «Cachetes al sentido comun.» El diario calamar no ha podido elegir mejor apóstrofe para titular su artículo; en verdad la sarta de disparates que contiene no son otra cosa que cachetes al sentido comun. No en balde hemos escrito siempre que en estos títulos se primaba solo *El Constitucional*.

El deducir de nuestras palabras que nosotros creemos que las actuales diputaciones se rigen por la antigua ley, es una de las muchas necesidades con que diariamente nos sorprende el diario terolista. ¿Porqué esta deducción? Rómpanse quien quiera los cascós para averiguarlo.

Hemos dicho, y continuamos sosteniendo, que una diputación que no paga, porque no puede, a nadie, no debia haber asignado 36 000 rs. a su presidente para gastos de representación. El que está pobre debe vivir como pobre, y no ostentando lo que no puede y gastando lo que no tiene. ¿Cuándo ha discutido *EL SERPIS* la cuestión de derecho? Pruébelo *El Constitucional*. ¿Pero como ha de probar, si antes se ha de enseñar ó pensar! ¿Pensar! ¿Pensar! *El Constitucional* piensa siempre que trata este asunto, y para eso quiere el poder, para tener el comedero lleno.

Dice el periódico calamar: «Ni siquiera sabe el periódico alcoyano que hoy los vocales de la Comisión permanente no cobran como antes 4.000 pesetas, y por el error en que vive, acaso haya defendido con tan inusitado empeño el primer turno de la Permanente para el señor Puig, único modo de haber estado Alcoy magníficamente representado.»

¿De donde ha deducido que nosotros ignoramos eso de los vocales de la Comisión permanente? Sin duda del mismo sitio de donde ha sacado que nosotros hemos defendido con inusitado empeño el primer turno de la permanente para el señor Puig.

¡IMPOSTOR!

El Graduador habia regalado este calificativo a *El Constitucional*; hoy se lo aplicamos nosotros, que no cabe otra cosa con el que falta a la verdad conscientemente. Y para que lo retiremos, será necesario que el periódico segastino pruebe, que nosotros hayamos defendido con empeño ni sin él lo que dice.

Pasando a otra parte del artículo de *El Constitucional*, debémos decirle que nosotros no censuramos la ley; si la ley dice que se señalará una cantidad prudencial al presidente para gastos de representación como hemos de censurarla? Nosotros censuramos la imprudencia de regalar 36.000 reales para que esté bien representada una corporación que necesita ese dinero para satisfacer atenciones sacratísimas que deban ser preferidas a toda ostentación.

Concluye su artículo *El Constitucional* con estas palabras:

«Tenemos esperiencia de lo que son las publi-

caciones, los hombres y la política de los partidos de oposicion.

Mentira y farsa.»

¡Triste esperiencia la del colega! Como se conoce que sabe lo que hizo mientras estuvo alejado del poder.

Hoy ya es otra cosa; hoy está en el poder y come y cobra; esto no es verdaderamente mentira y farsa, esto es positivo.

¡Qué lo digan los Sres. Terol y Perez Aznar!

De *El Graduador*:

«A *El Constitucional* dinástico le ha dado por escribir falsedades. Es un capricho como cualquier otro.

Encarándose con *El SERPIS* porque el colega alcoyano tiene el buen gusto de combatir las escenticidades del diario ministerial africanino, le dice:

«...el director de *El SERPIS*, es hermano carnal de D. Julio Puig, flamante diputado provincial por Alcoy y jóven apreciable a quien el público debe ya conocer, pues ha procurado exhibirse en fetras de molde de pocos dias a esta parte, con motivo de la cantidad que la Diputación provincial en cumplimiento de la ley y en fuerza de su derecho indiscutible, ha asignado a su Presidente, por gastos de representación.»

¿Será necesario que regañemos a *El Constitucional* el ejemplar de *Leguave* que no ha sabido ganar *La Libertad*?

Ni el Sr. Puig se ha ocupado en sus oportunos comunicados de las nueve mil pesetas que necesita el Sr. Terol para representar bien a la Corporación que preside por gracia especial del señor Sagasta, ni el colega sabe lo que se pesca.

No le pedimos que rectifique, porque sería pedir peras al olmo; y ademas; nos debe dos rectificaciones que se resistió a publicar.

¿Cómo ha de ser...!»

De *La Libertad*:

«Tambien *El SERPIS* de Alcoy muestra estrañeza por nuestra benevolencia.

Pero queridos colegas, ¿es que no conocen ustedes la conducta; deseos y tendencias de la izquierda?»

Vamos, es preciso ser muy poco voluntarios para no conocer lo que a todas luces está bien claro.

¿Entonces porqué no hace mucho, segun recordamos, dirigía violentos ataques a *El Constitucional* Repase el colega su coleccion.

Ademas, nuestra estrañeza no es por su benevolencia, sino por su ministerialismo. Es mas: este último no lo estrañamos, lo encontramos muy natural desde que se ha formado el nuevo ministerio.

Ocupase *El Eco de la Provincia* en rebatir el informe que el negociado de elecciones del gobierno civil ha pasado al gobernador de la provincia a propósito de las elecciones de Villajoyosa.

De otras cosas se ocupa *El Eco*, entre ellas de averiguar el trabajo de los redactores de *La Libertad*, que segun éste son ocho, y segun aquel, pueden dichos ocho redactores hacer el original periódico que redactan, que se reduce a unas tres columnas diarias, en treinta minutos.

De nuestro colega *La Union democrática*.

Dice bien nuestro estimado colega *El SERPIS* de Alcoy. A su lado estaremos para defender la razón y la justicia, lo mismo en la desdichada cuestion surgida entre *El Constitucional Dinástico* y el Sr. Puig, sobre la manera de constituir la comisión permanente de la Diputación provincial, que en todas ocasiones.

Debemos, sin embargo, manifestar nuestra estrañeza ante la conducta seguida por *El SERPIS*, pues él, tan apartado siempre de toda lucha política, ahora aparece tan apasionado y tan batallador que dedica la mayor parte de sus columnas a censurar, ora si se han asignado 9.000 pesetas al Sr. Terol, como presidente de la Diputación, ya si se ha nombrado para primer lugar de la permanente al Sr. Barrera, cuando ese puesto se le habia ofrecido a su amigo y correligionario señor Puig. Este cambio nos hace pensar con cuanta facilidad se mudan los pareceres, y sobre todo en política.

Nuestro apreciable colega *El SERPIS*, que tantas observaciones hace sobre la prensa local, nos habrá de dispensar que apuntamos las que anteceden.»

Estamos conformes con nuestro estimado colega

y admitimos todas las observaciones que se nos hagan, aunque sea con el tono de maestro con que lo hace *La Union*, con tal de que en ellas se diga la verdad.

Siempre hemos censurado cuanto hemos creído contrario a lo justo, ya se haya referido a política local, provincial ó general. Por consiguiente, nos estraña su estrañeza.

En cuanto al Sr. Puig, ni es correligionario, ni hemos dicho nosotros que se le habia ofrecido el primer lugar de la permanente.

En lo único que ha acertado es en que es nuestro amigo particular. Y esto ¿qué?

Y para otra vez, cuide el colega de leer mejor, ó le recordaremos el conocido epigrama:

«Pobre Gerónico, a mi ver, etc.»

La química reemplazando la combustion.

Sibidas son las dificultades con que se tropieza actualmente para la fundición de metales en aquellos países en que por carecer de criaderos de hulla ó por resultar costosa su explotación ó por otras causas varias, se ven precisados a adquirir bajo condiciones honorosísimas las grandes cantidades de combustible que devoran y exigen constantemente los hornos. Si hubiese un medio de evitar estos inconvenientes, si se diera con algun procedimiento de fundición por el cual fuese posible economizar tales gastos y vencer tales dificultades, indudablemente el hierro, el cobre, el plomo, todos los minerales en fin de que en tanta abundancia necesita la industria, experimentarían una baja considerable, y esta baja daría pie al mayor desarrollo de aquella y a que fuesen muchas las comarcas españolas que podrían dedicarse a la fundición de los metales que atesoran y que no pueden beneficiar sin grandes tropiezos y considerables mermas por carecer de combustible.

Pues bien: de ser cierto lo que asegura una revista industrial, por cuya causa hay motivo a creer que no será ilusorio, este agente, este medio que echamos de menos, se ha hallado ya.

Cuenta esta revista que un pedazo de mineral de hierro, de Africa, de 16 kilos, triturado y enrojado en un crisol, ha quedado fundido a los tres minutos de estar en contacto con un reactivo especial, que cuesta 1,24 pesetas la tonelada. Este sorprendente ensayo se ha practicado en Lion, donde se va a repetir en un cubillete completamente cargado.

Por este procedimiento, en vez de producir un litro de crisol 22 toneladas de fundición en doce horas, las producirá cada 14 minutos y cada vez quedará limpio. Esto, que está produciendo gran sensación en el Loire, merece llamar la atención de los metalúrgicos, y sería de desear que nuestras Sociedades metalúrgicas procuraran averiguar los grados de certeza que revista en realidad esta noticia.

Al maestro cuchillada.

Hé aquí una de las mas curiosas aventuras que en su expedición le han sucedido al célebre prestidigitador Hermann.

Era una noche en que habia recepción en casa del gobernador de Montevideo. Entré los invitados se encontraban tres patagones semi-salvajes, a quienes nadie osaba atreverse. Hermann tuvo la idea de utilizar a los patagones para sus juegos.

Comenzó por sacar una naranja de la nariz de uno de ellos, que quedó mudo de asombro; despues, de entre los cabellos de otro, sacó un puñado de monedas, y por fin extrajo de la nariz del tercero un ratoncillo vivo.

El patagon lanzó un grito de terror y corrió despavorido por la sala, pidiendo por señas que le abrieran la puerta.

Cuando los patagones y el intérprete que los acompañaba marcharon, todo el mundo rodeó a Hermann riendo a mandíbula batiente y felicitándole por su buena ocurrencia.

El prestidigitador recibía con aire modesto los cumplimientos que se le dirigian, cuando de repente no pudo reprimir un grito de sorpresa. Su reloj, un magnífico cronómetro, habia desaparecido en compañía de la cadena. Y no era esto solamente. Le faltaban tambien la bolsa donde llevaba dinero, los lentes y el pañuelo.

Nadie se explicaba el escamoteo; se hacían mu-

chos comentarios; cuando pas da media hora se abrió la puerta del salón y apareció el intérprete de los patagones que traía en la mano los objetos que faltaban a Hermann: El salvaje a quien el prestidigitador había extraído de la nariz el ratoncillo, los había escamoteado con una limpieza y una agilidad extraordinarias, en tanto que Hermann había el juego en su persona.

Revista Europea.

(De nuestro servicio particular).

Calmada, aunque no extinguida la dolorosa emoción que en Francia produjo la irreparable pérdida de Gambetta; la atención del país vecino se ha concentrado en el resultado de las elecciones de las mesas del Senado y Cámara de Diputados, que el día 11 del actual tuvieron lugar en ambos cuerpos colegisladores. En la primera de dichas Cámaras fué reelegido Presidente M. Le Royer y vice-presidente Mr. Peyrat, Humlout y Causson, quedando aplazada la elección del cuarto para el 15 del actual. La derecha cree asegurado el triunfo de su candidato Mr. Batbié. En la Cámara de diputados fué reñida la elección de su cuarto vicepresidente, resultando favorecido Mr. Spuller, amigo íntimo del malogrado Gambetta, con cuarenta y siete votos más que su contrincante Mr. Boyssel.

Vá haciéndose luz en la célebre causa de Montcaux los Mines y de lo actuado se deduce claramente que si bien la cosa no tiene la importancia que se le atribuyó en un principio, por ser corto el número de los comprometidos, no carece de ella bajo el punto de vista de las intenciones de los procesados, que se proponían nada menos que la destrucción de la propiedad, valiéndose para ello la dinamita. La prensa conservadora de Francia hizo para los procesados un duro castigo, cuando en nuestro sentir tales delirios debieran tener su correctivo en una casa de locos.

Con ciertas ideas ocurre lo mismo que con algunas enfermedades que se propagan de unas a otras con rapidez con insulada rapidez. Decimos esto, porque a la fiebre de reforma de las Constituciones de que hablamos en nuestra anterior revista que atacaba a varias naciones de Europa, no se ha escapado ni aun el pequeño reino de Portugal. También en este país como en Rumania, ha partido la iniciativa de la Corona, con la circunstancia de que no es esta sola la reforma en que piensan nuestros vecinos, sino que tratan así mismo de abolir el juramento en su Cámara de Diputados, como lo prueba la proposición presentada por el señor Manuel Arriaga al objeto de sustituir esta fórmula con una promesa de honor respecto a cumplir fiel y fácilmente con sus deberes. Este deseo de reformas simultáneas en Europa, indica que atravessamos un período de transición y que las naciones anhelan un cambio de posturas que llenan las necesidades de su existencia.

A este deseo obedece sin duda, la agitación republicana que de día en día va tomando en Italia mayores proporciones, con gran alarma de los conservadores, que para contrapesar este movimiento, propalan la especie de que pelagra la unidad italiana a tanta costa alcanzada.

Dicha fuerza se apoderó de cuatro caballerías y varios documentos que los criminales abandonaron en su fuga. El caballo que montaba el cabo de carabineros resultó herido de un balazo. Un joven pintor alemán, que se propone realizar un viaje artístico por la Península, fué aprehendido en las inmediaciones del Puente de Toledo, en Madrid, donde se hallaba tomando unas vistas, por una cuadrilla de veinte a treinta hombres, que regresaban de un entierro. El bergantín goleta Esperanza, de la matrícula de Sevilla, que se dirigía con cargamento de petróleo a un puerto del Mediterráneo, se ha incendiado a la vista de Málaga. La tripulación, compuesta del capitán y seis marineros, ganó tierra a bordo de los botes. La policía de Sevilla ha descubierto una nueva sociedad criminal. Esta vez se trata de un mujer y tres caballeros de industria, que estaban en las principales casas de comercio fingiéndose criados de conocidas familias, para cuyo fin hurtaban tarjetas. Los tres han sido puestos a disposición de la autoridad.

El Circulo Mercantil ha dirigido una Exposición al Gobierno pidiendo el establecimiento en Madrid de la Escuela Central de Ingenieros Industriales. La mencionada Escuela se halla establecida en Barcelona, ciudad eminentemente industrial.

La Puerta Otomana ha dirigido a Inglaterra una nota en la que reivindica todos sus derechos de soberanía en Egipto, y aunque atendido al estado de enervación en que aquella potencia se halla, se afecta no dar importancia a este hecho, no por eso deja de preocupar a los hombres públicos de

Europa, que ven en él una prueba de que la cuestión de Egipto no está ultimada y pudiera ser en no lejano plazo, un peligro para la paz de las naciones.

Nada más saliente ocurre en el resto de Europa, por lo que cierto la presente, hasta la próxima semana.

Madrid 16 Enero 1883.

Noticias generales.

Han llegado a Madrid comisionados por el Parlamento de Buenos Aires el director del «Diario de las Sesiones» y dos taquígrafos de la misma redacción, encargados de estudiar la organización en diferentes naciones de este servicio. Por el ministerio de Hacienda se ha negado al Banco de España la pretensión de que sean admisibles en las subastas de servicios públicos los depósitos necesarios constituidos en dicho establecimiento.

Al entrar noches pasadas en su casa el señor Castilla, notario público de Fernán-Núñez, fué acometido por varios cumscarados, los cuales le asesinaron, acribillándole a puñaladas.

El viernes, procedente de Francia y custodiado por cuatro guardias civiles, ingresó en la cárcel de Figueras el célebre criminal Pancha-Ampla. Del 7 a 13 del actual, la exportación de vinos para París por la estación de Port-Bou, ha sido de 850.355 kilogramos.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Anteayer al medio día los vecinos de una casa de la calle de San Beltrán avisaron al Juzgado que aun no había abierto su puerta una de las vecinas, viuda, de 55 años de edad, natural de Reus, que vivía sola en dicha habitación. Constituido el Juzgado y descerrajada la puerta, se encontró a la espresada mujer muerta, sentada a la mesa y con la cuchara en la mano, de lo cual se dedujo que murió mientras estaba cenando.»

La Hacienda ha embargado cuarenta camas y un número considerable de sillás a la Casa de Beneficencia de Valladolid, por falta de pago de la contribución correspondiente a la tercera parte que percibe de los espectáculos que se verifican en la plaza de toros.

El caso es que aquel establecimiento benéfico está exento del pago que se le exige, en virtud de un real orden; pero los comisionados no entienden más que de cobrar a troche y moche.

En San Feliu de Codinas, se ha constituido una sociedad por acciones para levantar un grandioso edificio destinado a casino recreativo y de instrucción.

Fuerzas del cuerpo de carabineros del puerto de Trebujena (Jerez) han sostenido un ligero tiroteo con varios malhechores que habían robado algunas caballerías cargadas de trigo.

Dicha fuerza se apoderó de cuatro caballerías y varios documentos que los criminales abandonaron en su fuga.

El caballo que montaba el cabo de carabineros resultó herido de un balazo.

Un joven pintor alemán, que se propone realizar un viaje artístico por la Península, fué aprehendido en las inmediaciones del Puente de Toledo, en Madrid, donde se hallaba tomando unas vistas, por una cuadrilla de veinte a treinta hombres, que regresaban de un entierro.

El bergantín goleta Esperanza, de la matrícula de Sevilla, que se dirigía con cargamento de petróleo a un puerto del Mediterráneo, se ha incendiado a la vista de Málaga.

La tripulación, compuesta del capitán y seis marineros, ganó tierra a bordo de los botes.

La policía de Sevilla ha descubierto una nueva sociedad criminal. Esta vez se trata de un mujer y tres caballeros de industria, que estaban en las principales casas de comercio fingiéndose criados de conocidas familias, para cuyo fin hurtaban tarjetas. Los tres han sido puestos a disposición de la autoridad.

El Circulo Mercantil ha dirigido una Exposición al Gobierno pidiendo el establecimiento en Madrid de la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

La mencionada Escuela se halla establecida en Barcelona, ciudad eminentemente industrial.

Noticias e intereses locales y regionales

Ayer, siguiendo la tradicional costumbre, fueron muchas las personas que celebraron el día de San Antonio Abad, saliendo en romería al campo de San Antonio, como se dice en nuestro dialecto.

El día favoreció para ello, pues fué espléndido y primaveral, salvo en los puntos donde dominaba el aire, que era bastante frío y molesco.

Anteayer hubo músicas y serenatas para Antonias y Antonios, con motivo de ser víspera de su santo. A pesar de que son pocos los que quieren ser compañeros del santo anacoreta.

Ayer estuvo muy concurrido, según nos dicen de Muro, el porrote que en la ermita de San Antonio cercana a dicha villa, se celebra anualmente en este día. De Cocentaina y demás pueblos limítrofes, fué considerable el número de personas que concurrieron, habiendo reinado la mayor expansión y alegría y un orden perfecto.

En la misma villa se hallan muy satisfechos por los trabajos del ferro-carril, que se están llevando a cabo por el Ayudante D. Leon Moulet, instalado en aquella población quien, con su distinguida señora, ha logrado captarse las simpatías del vecindario.

El Consul de España en Orán, ha comunicado con fecha 11 del corriente al gobernador civil de esta provincia, lo siguiente:

«El Prefecto de este departamento me comunica, con fecha 4 del corriente, un despacho del gobernador general de la Argelia, referente a las indemnizaciones que se han de pagar por los sucesos de Junio de 1881.

Según él, se concede a todos aquellos, cuyas reclamaciones no fueron admitidas por la comisión que en Mascara se estableció para examinarlas, un plazo de dos años, para que de nuevo las presenten acompañadas de pruebas.

Como en esa provincia de su digno cargo, pudiera haber algunos que, por falta de tiempo en aquellas circunstancias, no hayan podido justificar las pruebas del día no padecido, ruego a V. S. se sirva dar la mayor publicidad al citado acuerdo, para que, en lo posible y según el deseo de estas autoridades, el remedio alcance a donde alcanza el perjuicio.»

«El director de Las Provincias—dice este colega—y su hermano tienen el sentimiento de anunciar a sus amigos que tanto se han interesado por la salud de su señor padre, que se ha agraviado, otra vez de un modo acribante la enfermedad que viene padeciendo, y les ruegan nuevamente que pincen dan a Dios su alivio.»

Hacemos votos porque el padre de nuestros distinguidos compañeros en la prensa se restablezca por completo de la dolencia que le aqueja.

Por la administración de propiedades e impuestos de la provincia, se advierte a los ayuntamientos de la provincia, que no han saldado todavía los descubierto, que les resultan por sus capos de consumo, correspondientes a los dos trimestres vencidos del actual año económico, que si antes precisamente del día 21 del corriente no han saldado dichos debitos, y lo que resulten por igual concepto del segundo semestre de 1881-82 y la parte correspondiente a moratorias, más el 6 por ciento anual de demora, exigible desde el día siguiente al que fué el trimestre por que se produjo el debito, hasta aquel en que se solventa, con arreglo al artículo 17 de la ley de contabilidad y en virtud de lo prevenido en la resolución de 7 de Mayo de 1881, propondrá al Delegado del Hacienda que ponga en vigor los medios coercitivos que las leyes indican para estos casos. lo que se debe hacer en consecuencia.

En la calle de San Marcos, al término de la misma y donde principia la subida a la plazuela de San Jorge, existen varias losas de la acera fuera de su sitio. De día hay peligro de que alguien tropiece y se rompa algo, lo cual quiere decir que de noche, cuando aquella calle, como las demás, se queda oscuras, el peligro aumenta considerablemente.

Opinamos, pues, por que se atienda esta queja, y que se recompense el desperfecto que se denuncia. Así esperamos que opinará también la comisión correspondiente.

Por el correo interior recibí el Sr. D. Miguel Vitoria un billete de 400 rs. al parecer como restitución por cuenta de su difunto padre político don Jaime Lluch, y para que llegue a conocimiento del anónimo remitente, se cree en el deber de hacerlo público en nuestras columnas. A la suma se le dará la inversión que el remitente indica en el escrito que el billete citado acompaña.

A propósito de la Audiencia de lo criminal de Altea, leemos en el El Liberal:

«En Altea donde se acaba de constituir una Audiencia de lo criminal, parece que no hay abogado alguno en ejercicio, lo cual dificulta a aquella en sus funciones hasta el punto de que no se han podido hacer los nombramientos de magistrados y fiscales suplentes. Con razón se lamentaba Alcoy de verse postergada esta importante ciudad a Altea cuando la creación de las nuevas audiencias.»

La audiencia de Valencia ha condenado al juez municipal de Játiva por coacción electoral, a seis meses y un día de prisión correccional, cien pesetas de multa, inhabilitación y costas.

«A pesar de haber padido atentamente en nombre del vecindario que se restablezca el paso adoguinado que se quitó en la unión de la calle de San Lorenzo a la del Mercado, nada se ha hecho hasta ahora recordamos la petición porque con la lluvia de anteayer, se ha notado de nuevo la falta de dicho paso, y son innumerables las quejas que se producen con tal motivo por los que tienen que cruzar la calle llenándose de barro hasta las rodillas.»

De nuestro estimado colega El Graduador tomamos el siguiente artículo:

Premio a la Honradez. «Como sabe el lector, hace pocos días, un recaudador de contribuciones de esta capital, tuvo la desgracia de perder un paquete de billetes, contenido a respetable suma de 42.700 reales, que, por fortuna, encontró un cartero de la Administración principal, que ha sido cabo de la benemérita Guardia civil. Este práctico acto continuó las gestiones necesarias para conocer quien fuese la persona que había perdido la suma mencionada, y habiéndolo averiguado, inmediatamente le entregó los billetes que aquella consideraba perdidos.

Este acto de honradez, tan digno de loas, va a ser premiado como merece, por nuestro querido amigo el ilustre filántropo D. José María Muñoz que al tener noticia de tan brillante ejemplo de virtud, ha resuelto adjudicar al mencionado cartero D. Antonio Pascual, una de las doce casas, del barrio de la Caridad que dicho Sr. Muñoz destina a la virtud y a la honradez.

Al mismo tiempo que aplaudimos el comportamiento de este honrado hijo del pueblo, felicitamos al señor Muñoz por tan acertada disposición, que da otra revelante prueba de los nobles sentimientos que aletora en su pecho.»

Correspondencias.

Carta de Madrid

Madrid 16 Enero 1883.

No presumiase en verdad que tomara tan altos vuelos la sesión del Congreso de esta tarde. Verdades que no se preveía el desenlace que ha de tener la cuestión de las vice-presidencias. Era muy vilento el dejar sin efecto el acuerdo de la Cámara tomado en la tarde de ayer, disponiendo que la votación para las vicepresidencias fuera unipersonal y no por lista.

Como siempre, hay medios legales para mortificar al gobierno, si los que disponen de medios los facilitan para los fines de la oposición.

Era discutible que no votándose todas las vicepresidencias a la vez, hubiera de ser la votación colectiva, pero desde el momento en que el señor Lizarés Rivas facilitaba solución a asunto dimitiendo la cuarta vicepresidencia, queda el congreso en la misma situación que señala el artículo 11 del reglamento y que dice así:

«Los cuatro vicepresidentes se nombrarán en un mismo acto, escribiendo cuatro nombres en cada papeleta y queriendo elegidos por orden de votos los cuatro que obtuvieren mayor número.»

Fácil ha sido al Sr. Cánovas del Castillo vencer a su adversario el actual presidente del Consejo, afortunado en honor a la verdad no ha estado muy quieto en su argumentación.

Contóllase el Sr. Sagasta de que se perdiera el tiempo en discutir asuntos tan triviales, sin tener en cuenta que él contribuía poderosamente a ello agrando la cuestión y amenazando a las minorías con hacer lo que tuviera por conveniente la mayoría, haciendo a esta que podría votar ella los cuatro candidatos y no dar participación en la mesa al adversario.

El Sr. Sagasta se fué del seguro y avirtiendo al Sr. Posada Herrera, le mandó un papellito por el secretario Sr. Ruiz Martínez.

Los que observaron esto, fijáronse después en el cambio de posición del jefe del gobierno, que rectificó sus palabras y terminó buscando con la paz y hasta con la benevolencia a las minorías.

Cuando me retiré del Congreso, iba a proceder

se a la votacion y empezaban a desfilar las oposiciones y aun algunos de la mayoria.

Mi impresion es que la votacion se verificara mañana y esta sera colectiva.

Posible es, pues, que si el gobierno no aprieta mucho, no resulte primer vicepresidente el marqués de Sardoal.

En Archena y otros puntos de la provincia de Murcia se han reproducido los temblores de tierra. En dicho punto se han notado hoy once oscilaciones de 15 segundos cada una. Se han hundido varias casas.

Hoy se ha despedido del Rey y mañana saldra para su destino, el Gobernador de Málaga D. Teodoro Baró.

La familia real ha visitado hoy el museo de artilleria.

Es probable que se celebre Consejo de ministros esta noche, para acordar algo relativo a las vicepresidencias.

Falta ahar algunos cabos indispensables para que no haya ningun tropiezo mañana.

Cortes.

CONGRESO

Sesion, del dia 16 de Enero de 1883.

Abierta la sesion a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posad' Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul, el Sr. Ministro de la Gobernacion, Fomento y Presidente del Consejo.)

Se dió lectura de la proposicion incidental presentada ayer por las oposiciones, pidiendo la respesion del acuerdo tomado por el Congreso respecto a que las tres vicepresidencias vacantes se voten en un solo acto.

El Sr. MONTILLA como primer firmante de ella la apoya.

El Sr. PRESIDENTE. Es un adagio español que del que pregunta no yerra, y sin embargo parece que yo erré ayer por preguntar al Congreso lo que debía de hacerse.

Si el Sr. Montilla hubiera estado ayer presente cuando se consultó al Congreso sobre este particular, hubiera podido pedir la palabra, y discutir la proposicion con la elegancia y elocuencia con que lo ha hecho esta tarde, y se hubiera tomado el acuerdo que el Congreso hubiera tenido por conveniente, porque la presidencia no tiene interes alguno en pró ni en contra de lo que el Sr. Montilla propone. Si alguno tiene es en favor de la votacion por lista; porque es mas breve y nada mas que por eso.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION usa de la palabra para aclarar algunos hechos, dice, y concluye: «no es formal ni serio tomar un acuerdo ahora y revocarlo a las pocas horas.»

El Sr. MONTILLA rectifica el incidente del escaño oficial de ayer.

Afirma que el acuerdo se tomó por sorpresa, y termina manifestando que no quita fuerza moral a los parlamentos porque se revotan; la fuerza de los parlamentos consiste en la razon y en el derecho.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION niega que hubiera precipitacion en el acuerdo; dice que además del Sr. Alvarez Marín había otros diputados de oposicion y no protestaron. (Rumores.)

El Sr. MONTILLA rectifica nuevamente.

El Sr. PRESIDENTE. Para satisfaccion del señor Montilla, debo decirle, que en el despacho ordinario de hoy se ha dado cuenta de la dimision del Sr. Gullon y de haberle sido admitida que eso no lo sabia S. S.?

El Sr. ALVAREZ MARINÓ explica como antes lo ha hecho el Sr. Montilla, porque habiendo pedido la palabra ayer no hizo uso de ella, como lo hicimos constar en el extracto de la sesion que ayer publicamos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION rectifica insistiendo en su creencia de que no hubo empeño en las oposiciones de evitar el acuerdo y vuelve a declarar que ni personalmente, ni a nombre del gobierno tiene interes en uno ni en otro sentido, y lo que desea es que la Cámara fije para lo sucesivo la interpretacion que debe darse al reglamento en estos casos.

El Sr. MONTILLA, rectifica y cree que desde el banco azul no puede decirse, como diria el señor ministro de la Gobernacion, que el presidente de la Cámara tiene facultades para preguntar cuando quiere todo lo que quiere. (Rumores.)

El Sr. MARQUES DE MUROS: Puede consultar a la Cámara, Sr. diputado. Pido la palabra.)

El Sr. MONTILLA: Lo que yo digo es que no puede proponerse por medio de una pregunta reformarse el artículo 11 del reglamento, y puesto que ayer se hizo, aludido directamente al señor Navarro Rodrigo para que diga su opinion.

(El Sr. NAVARRO RODRIGO: ¿Por qué?)

El Sr. MONTILLA: Porque tratándose de la interpretacion del reglamento conviene que por lo autorizada, oigamos la opinion de S. S.

(El Sr. NAVARRO y RODRIGO. Gracias.)

El Sr. CONDE DE TORENO usa de la palabra en breves terminos.

Si el Sr. Linares Rivas presenta tambien su dimision, quedarian vacantes las cuatro vicepresidencias y entonces nos encontraríamos de lleno en las prescripciones del art. 11 del reglamento.

El Sr. LINARES RIVAS: Pido que se lea la comunicacion que he depositado sobre la mesa.

(Se leyó esta comunicacion en que el Sr. Linares Rivas hace dimision de su cargo de 4.º vicepresidente.)

Un señor SECRETARIO. ¿Acuerda el congreso que se admita la dimision al Sr. Linares Rivas?— Así lo acuerda.

(El Sr. ALVAREZ MARINÓ: Pido la palabra sobre esa pregunta.)

(Voces de la izquierda: Ya está admitida la dimision.)

El Sr. PRESIDENTE: Despues de la renuncia del Sr. Linares, se ha modificado el caso que dió origen al acuerdo de ayer, y se vá a preguntar al Congreso si los cuatro vicepresidentes serán elegidos por lista.

El Sr. CONDE DE TORENO: Yo ruego a S. S. que no insista en la pregunta, porque envuelve una reforma reglamentaria y nosotros tendríamos que oponernos a la resolucion.

El Sr. PRESIDENTE: Yo hice ayer la pregunta al Congreso sin consultar antes ni a las mayorias ni a las minorias, la hice con el mejor deseo y solo por consecuencia de una simple consulta que me hicieron los oficiales en Secretaría, y me ha salido tan mal (risas) que quiero ahora no tomar determinacion alguna, aunque para mi no hay duda de que debe hacerse la eleccion con arreglo al artículo 11, sin consultarla antes con mayoria y minorias.

El Sr. CONDE DE TORENO. Puesto que S. S. reconoce que lo reglamentario es lo que nosotros pedimos y no lo que ayer se acordó, no insista S. S. en la pregunta, porque seria una especie de voto de censura a la mesa.

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Se trata de una cuestion reglamentaria que interesa a todos y que a mi me parece clara y evidente.

El artículo 11 del reglamento se refiere a la Constitucion de la mesa. Dice que se elegirán los cuatro vicepresidentes a la vez, de suerte que ayer cuando no eran mas que tres las vacantes, no podía cumplirse a la letra este artículo, y lo mismo sucedió respecto a la eleccion de los secretarios.

Está, pues, bien clara la deficiencia del reglamento en este caso y con arreglo a dos artículos del mismo debe apelarse a los precedentes reglamentarios.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Se trata de una cuestion grave y trascendental para el régimen parlario, y extraño ya que no se hayan levantado aquí a defender los fueros del parlamento los mas autorizados oradores de todos los partidos.

Se trata de interpretar el reglamento en un sentido que atenta a la armonia que en estas cuestiones debe conservarse entre mayorias y minorias, y es preciso que se discuta y que se resuelva sin pasion y sin interes de partido superior al interes que todos debemos de tener por conservar el prestigio del sistema parlamentario.

De las palabras que ha pronunciado el señor presidente de la Cámara y el Sr. Alonso Martinez hay diversidad de criterio en la cuestion que se ventila.

¿Qué vais a conseguir con seguir al Sr. Alonso Martinez contra la opinion del señor presidente y la nuestra? ¿Que os vá a dar? Lo único que conseguireis será romper las relaciones que debeis mantener en el Congreso con todos los partidos; vendrá una votacion, nos vencereis y nosotros protestaremos ante el país y ante la opinion pública de la fuerza que se nos impone.

La cuestion reglamentaria es bastante clara. Al tratarse de la constitucion de la mesa, dice el reglamento que se elijan los vicepresidentes de la misma manera que se dispone para la constitucion de la mesa interina.

Termina su discurso el Sr. Cánovas, apelando a la opinion pública para que juzgue la conducta del gobierno y al sentimiento patriótico del Congreso para que no consienta que se viole el reglamento de la Cámara (Bien, bien en la izquierda.)

El Sr. ALONSO MARTINEZ: Dejo a la consideracion de la Cámara y del país las protestas que el Sr. Cánovas ha anunciado, si el Congreso acuerda lo contrario de lo que piden las minorias.

Me levanto solo para manifestar que nadie ha citado ni citará el artículo del reglamento que resuelve la cuestion.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No existe ese artículo en el reglamento porque no hace falta.

En cuanto a lo de las protestas, no necesita explicacion; claro está que es la protesta moral ante la opinion pública.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO: Se ha da-

do a esta cuestion mas gravedad de la que realmente tiene.

Esta cuestion ha venido de buena fe y de buena fe debieron entrar en ella las oposiciones.

Se suscitó una duda acerca de la interpretacion del reglamento y al señor presidente preguntó a la Cámara por su opinion en este punto.

¿Qué hay de grave ni de particular en esto?

Se trató de si deberian ó no votarse juntos ó separados los vicepresidentes y para que se han opuesto las minorias? ¿para que provocar este debate que ha durado toda la tarde? Solo porque las minorias tengan el gusto de que aparezcan unos con mas votos que otros. Y despues de todo, es igual cualquiera de los dos procedimientos. Las oposiciones tienen un vicepresidente y un secretario, porque la mayoria con mucho gusto ha dado su apoyo para que los tenga. De cualquier manera que se vote, la mayoria volverá a prestar su apoyo a los candidatos de las minorias, a no ser que no quiera dar su voto al 4.º vicepresidente en justo castigo a lo que acaba de hacer. (Murmullos.)

Las minorias han empleado toda clase de estrategias y maquiavelismos para oponer dificultades al gobierno; pues la mayoria debe contestar en la misma forma, y contestar que si a la pregunta que va a formular la mesa, aunque esto no constituya jurisprudencia para lo sucesivo.

Ha dicho el Sr. Cánovas que desde la Union liberal, hasta hoy, ha ofrecido duda a todos los gobiernos esta eleccion; pues si todos los gobiernos desde 1847 hasta han hoy tenido dudas, ¿qué tiene de particular que las haya tenido el señor presidente de la Cámara?

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO explica la situacion de las minorias al aconsejar al Sr. Linares Rivas que presentara la dimision de la vicepresidencia, que no fué otra que la de facilitar una solución que dejara a salvo el voto de ayer de parlamento y se cumpliera sin dificultad el artículo 11 del Reglamento.

Aunque fuera la intencion de las minorias la de alcanzar un puesto de una vicepresidencia para las oposiciones, no debería extrañarlo porque todos los partidos han hecho lo mismo.

Al fin y al cabo no es eso lo que debe alarmar al señor Sagasta, porque en una votacion, aunque las minorias se abstengan, siempre se pueden contar sus votos. Lo que debe alarmarle es lo que pasó con la seccion 2.ª, donde habiendo solamente 12 votantes de oposicion obtuvo 26 votos el señor Romero Robledo.

Lo que hay es que el señor Sagasta, con el fin de hacer daño a las oposiciones, no le importan las leyes ni los reglamentos.

El Sr. SAGASTA: El señor Cánovas ha querido hacer un retrato y le ha resultado el suyo. Solo falta que hubiera añadido: «Para perjudicar a mis enemigos y someter a mis amigos.» (Rumores.)

Tanto ha respetado S. S. las leyes y reglamentos que temo pase el nombre de S. S. a la historia con el sobre nombre de «D. Antonio el respetuoso» (Rumores.)

El Sr. CANOVAS: Para facilitar a la mayoria la solución que le ha propuesto el señor Presidente del Consejo, la minoria se abstendrá de votar.

Ya que el señor Sagasta me aplica el sobrenombre de «respetuoso», quede a S. S. con el de «soberbio que le viene como anillo al dedo» (Risas.)

El Sr. LINARES RIVAS explica como lo ha hecho el señor Cánovas, la causa de haber presentado su dimision y anuncia que la izquierda se abstendrá de votar.

Se pregunta si debe observarse el artículo 411 en la eleccion de vicepresidente y el Congreso contesta afirmativamente en votacion nominal por 160 votos.

Se levanta la sesion,

Eran las seis.

Avisos de Corporaciones

Junta directiva de la fabrica de paños de Alcoy.

Habiéndose recibido la octava entrega de muestras de la coleccion de verano, del muestrario de Monsieur A. Lemann de París, queda a manifestado desde esta fecha en el salon de la casa social, todos los dias no festivos, de 9 a 12 de la mañana para que puedan examinarla los señores socios que lo deseen.

Alcoy 17 de Enero de 1883.

El Presidente Facundo Cantó.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Sta. Prisca v.

SANTO DE MAÑANA.—S. Fulgencio ob.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

DE «EL SERPIS».

Lyon, 15.

El principe Krapolkine ha pronunciado hoy su defensa ante el tribunal encargado de juzgar a los anarquistas.

Ha tratado de demostrar que la sociedad de trabajadores llamada «La Internacional» no existe ya.

Ha dicho que las ideas socialistas marchan ahora por una nueva corriente.

Ha sostenido que el único medio práctico de mejorar la suerte de los obreros, es la expropiacion de toda la propiedad por el Estado.

Y ha terminado asegurando que no pasarán diez años sin que triunfe en Europa la revolucion social.

El presidente del tribunal ha recibido hoy 19 cartas amenazándole de muerte si son condenados los anarquistas.

La mayor parte de ellas proceden de Alemania, Rusia y Suiza.

Paris, 15 (recibido con retraso).

Cámara de los diputados: El presidente del Consejo señor Duclerc anunciando en la Cámara la presentacion de los documentos diplomáticos relativos a la cuestion de Egipto, ha hecho un resumen histórico del asunto, terminando con esta declaracion:

«Inglaterra ha querido asumir sobre si el encargo de arreglar la cuestion de Egipto.

En vista de esto, Francia ha recobrado su libertad de accion.

Estoy seguro que obtendrá el asentimiento de la Cámara y de la Europa.» (Generales muestras de aprobacion.)

Roma, 15 (recibido con retraso).

Se confirma la noticia de que el Sr. Conti, secretario de la nunciatura en Paris, vá a la de Lisboa, y que el Sr. Berardi, auditor de la nunciatura en Madrid, vs con el mismo cargo a la de Paris conforme anunció esta Agencia hace algunos dias.

Paris, 16.

El «Figaro» publica esta mañana un manifiesto del principe Napoleón a los franceses.

(AGENCIA MENCHETA.)

Madrid 17 Enero (7:30 noche).

Esta tarde ha tenido lugar la eleccion de vicepresidentes del Congreso, habiendo resultado elegidos para la primera vicepresidencia el Sr. marqués de Sardoal, para la segunda el Sr. Ruiz y Capdepont, para la tercera el Sr. marqués de Valderrazo y para la cuarta el Sr. Linares Rivas.

Un despacho de Barcelona, anuncia el fallecimiento, ocurrido en aquella capital, del rico naviero D. Antonio Lopez, marqués de Gomillas.

HAY PARA VENDER

Tres bultos de maquina de paños dos de 80 centímetros de ancho y uno de noventa y cuatro. Tambien se venden dos «espadoras.»

ÓPTICA FRANCESA

Ha llegado a esta ciudad el acreditado y conocido óptico Juan Viola, establecido en Córdoba, y ofrece a este ilustrado publico su buena clase de gafas y lentes de cristal de roca, barómetros y termómetros, anteojos, gemelos marinos, de campaña y teatro y muchas cosas concernientes a óptica. Además posee dicho Sr. un buen surtido en artículos de capricho, como tambien en estamperia francesa.

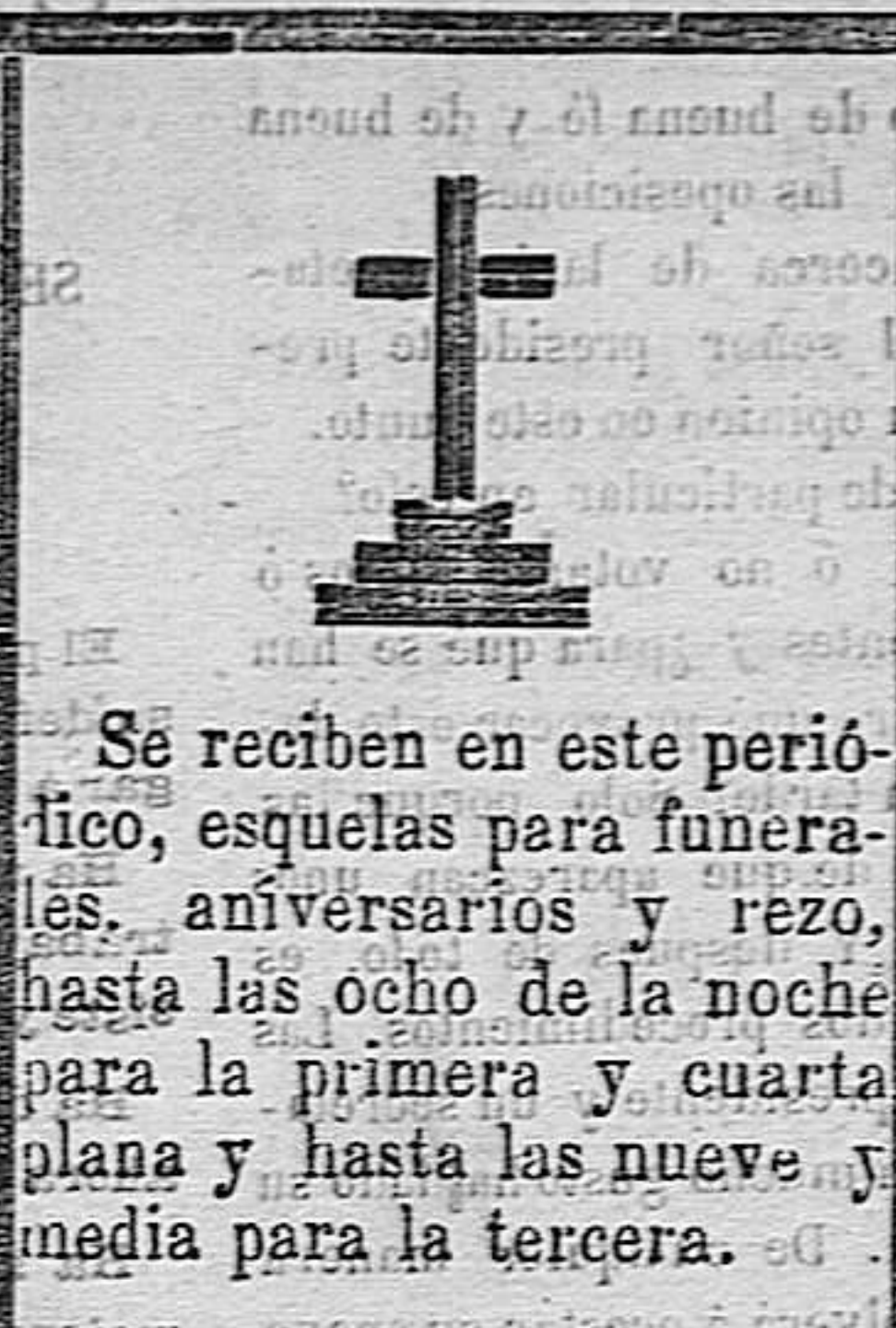
Vive Plaza de la Constitucion, posada de la Viuda, cuarto núm. 42, piso primero, derecha.

LEONARDO PEREZ, Corredor de lanas y trapos. Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas a los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSE GARCIA SEMPERE Compras de lanas a comision. Espremedas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los pida.



Se reciben en este periodico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS Despacho: Sta. Elena, 12. Fabrica de tejidos de yute para embalaje y enserio.

AGULLÓ Y PEREA DENTISTAS, S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran sortido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PREVISION SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA. Plaza del Duque de Medinaceli, nú. 8. CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PTAS JUNTA DE GOBIERNO. PRESIDENTE, Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi. Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. VICE PRESIDENTE, Excmo. Sr. D. Isidoro Pons. VOCALES, Sr. D. José Amell, Excmo. Sr. Marques de Ciudadilla, Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps, Sr. D. Ramon de Siscar, Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. COMISION DIRECTIVA, Sr. D. Fernando de Delas, Sr. D. José Carreras Xuriach, Sr. D. Roberto Robert y Suris. ADMINISTRADOR, Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

A constituir capitales para formacion de dotas; redencion de quintas y otros fines analogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depositos de devengando interes. Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales. La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: el hijo que con el producto de su trabajo mantiene a sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere de jarla a cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc. En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participacion en los beneficios de la Sociedad. Puede tambien el suscriptor optar por las Pólizas sorteadas, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado y la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales. Para obtener detalles y prospectos, dirigirse al representante de la Sociedad en Alcoy, D. Antonio Cabrera, Escuela, 12.

Guia del comprador en Alcoy Anuncios recomendados. Legumbres, Guano, Cal, hidraulica, petroleo y otros. Manuel Segura, Sto. Tomás 8. Cafe y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20. Droguerias. D. Eduardo Flot, Mercado, 3. Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. D. Gilment y Laporta, Mercado 22. Farmacias. D. Santiago Monllor, S. Nicolas, 1. Lampisteria. D. Desiderio Margarit, S. Lorenzo 24. Loza y cristal. D. José Martinez, Mercado 14.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA DE JOSE MARTINEZ MIRO calle del Mercado, 18. Loza de las principales fabricas del pais. Deposito de petroleo refinado. Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs. Vasos cristal, desde 1 hasta 12. Botellas cristal, desde 1 hasta 40. Vinageras cristal completas, desde 10 a 60. Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60. Id. de tres pisos, de 60 a 120. Id. de 4 pisos de 60 a 140. Quercas cristal, desde 20 a 80. Candeleros id. de 12 a 60. Floreros cristal, de 14 a 100. Quijotes sobre mesa, de 10 a 100 rs. Quijotes colgantes, de 18 a 120 rs. Cafeteras alemanas y rusas, desde 40 a 100. Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs. Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100. Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs. Tubos plomo a 30 rs. arropa. Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs. Braseros completos desde 300 rs. a 400. Copas sueltas. Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs. Maletas con capterras metal blanco, desde 100 a 140. Hules y gutaperchas de todas clases. Bascosias, desde 50 rs. hasta 200. Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.

NO MAS SORDOS QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE. Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demas enfermedades del oido. DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET. Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia. Su eficacia esta completamente reconocida por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales eminencias medicas de Europa y America. El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el unico medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilisimo lo hace facil de tomar y gustoso. Prospectos en español. Caja 16 rs. Advertencia: Para evitar falsificaciones e imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12, principal, en Barcelona, el que consultara a cuantas consultas se le hagan y lo remitira certificado al que, en carta, le envie, los 16 reales en sellos o giro.

LICOR BELLA ó ALQUITRAN MUNEIRA. PILDORAS, MARAVILLOSAS MUNEIRA. Purificante depurativo vegetal, 2 rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS Esquiliteros, 22, Barcelona.

BELLA QUESADA 5 RS. FRASCO. Diez años de constante uso de este precioso balsamico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros e inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estomago, etc. Valencia Dr. Quesada. Alcoy en todas las farmacias.

CILTRREUSE LEGITIMO fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia. Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas. Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor. Manuel Segura, tienda de Comestibles, Santo Tomás, 3.

Gran éxito en Paris VELOUTINE CH. FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

Ocasion. Se venden tres tinajas para aceite, de cabida de 33 a 40 arrobas cada una, son de obra y muy buenas. Una maquina de coser, para sastres, poco usada sistema singer, por 500 rs. Darán razon en esta Administracion.

ALMACEN de maquinas de vapor inglesas BOMBAS DEL ULTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de BACK Y MANSON 36 NEW BROAD ST. = LONDRES. Unico deposito en España. Plaza de Palacio, Barcelona. ALMACEN. 21, triplicado. Maquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

Se venden por convenir a los interesados, tres molinos harineros sistema J. Hermann-Lachapelle de Paris, sobre columna torre de fundicion, de una sola pieza; dos de ellos con piedras de Laferté (Francia), y uno con piedras catalanas, todas de 1 metro 30 cent. de diametro; y ademas tornos de cerar, maquina de limpiar de trigo y demas accesorios: han trabajado muy pocos meses y se pueden ver funcionar al momento que se quiera. Para mas detalles y precios dirigirse al ingeniero D. Enrique Vilaplana, de Alcoy.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA diario universal, y LA BROMA. Semanario politico ilustrado con magnificas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 a las personas que a ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta tola «La Correspondencia» tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas. Dirigirse exclusivamente al Sr. Dr. de La Broma, Principe, 42, 3.ª derecha. Madrid. Pago forzosamente anticipado y sin excepcion. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO bajo la inspeccion facultativa D ISIDRO SALAZAR y dirigido por DON ENRIQUE BRAVO Horas de clase y precios. Adultos, de 6 y media a 9 de la noche 5 pesetas. Reservado para señoras y niñas 11 a 12 mañana 5 id. Niños 5 a 6 y media tarde 5 id. Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)

OFICINA Y AGENCIA TECNICAS DE EL POR VENER DE LA INDUSTRIA bajo la direccion de Don Magin Lladós y Riús, Ingeniero industrial y el primero de los ingenieros Jefe que ha habido en la Inspeccion Industrial del Municipio de Barcelona. Esta Oficina y Agencia técnicas se dedica con especialidad a formular y gestionar las demandas sobre patentes de invencion, certificados de adiccion y marcas de fabrica, sin que los interesados tengan que tomar a su cargo trabajo alguno. Se encarga de redactar las Memorias descriptivas y técnicas, así como hace los dibujos y planos que en cada caso se necesitan. Plaza de San Sebastian, núm. 15, -piso 2.º Barcelona

ENFERMEDADES SECRETAS LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRILL es el remedio mas sano, seguro y agradable para curar las Purgaciones y flujos blancos, por mas recientes e inveterados que sean. -16 rs. frasco de 75 capsulas. EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRILL es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, ulceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venereo y las producidas por el mercurio. -20 rs. botella. Para evitar engaños debe exigirse la firma y rubrica de Borrill, en todas las botellas y prospectos. DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrill hermanos, Calle del Asako, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerias.

GARBANZOS BUENA CLASE a 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, a 84 reales id. Se expenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.